

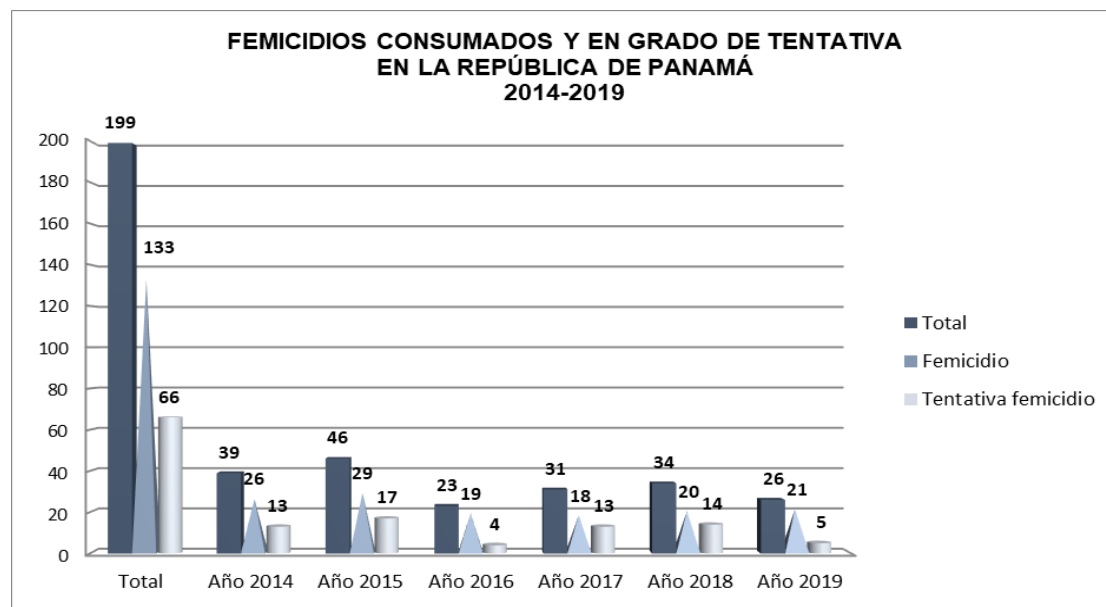


Situación de violencia contra las mujeres:

estadísticas sobre los principales delitos, año 2014-2019

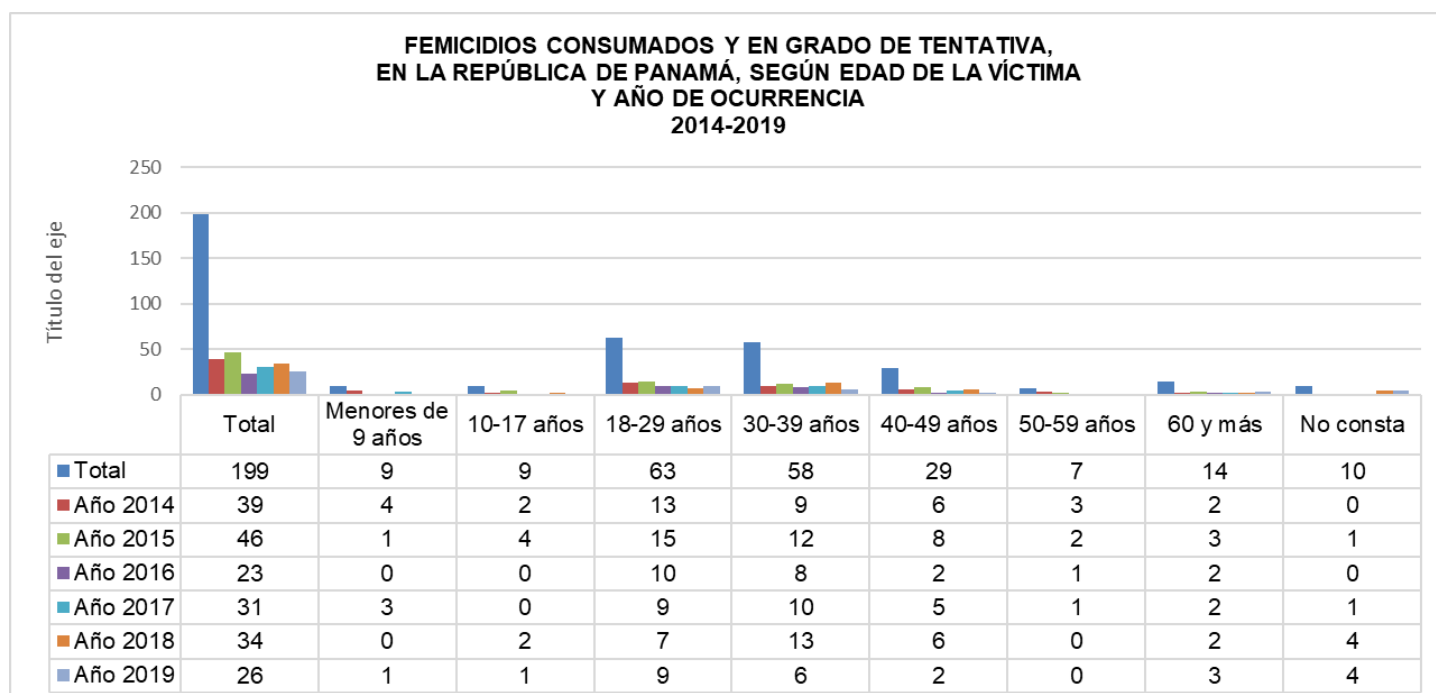
El femicidio se define como la muerte de una mujer, por causa de la discriminación o cualquier otra forma de violencia basada en género. En Panamá, durante el período 2014 – 2019, se registraron 199 femicidios, 133 consumados y 66, en grado de tentativa. También, durante los años 2015 al 2019, ocurrieron 102 muertes violentas de mujeres, es decir, que no fueron clasificados por la autoridad, en el tipo penal de femicidio (ver artículo 132-A).

Gráfica No. 1



150 (75%) de las víctimas de los femicidios, consumados y en grado de tentativa, fueron mujeres en edades de 18 a 49 años; siendo el rango de 18 a 29 años, el que registra mayor cantidad. También se registraron estos hechos, contra niñas y adolescentes menores de 17 años.

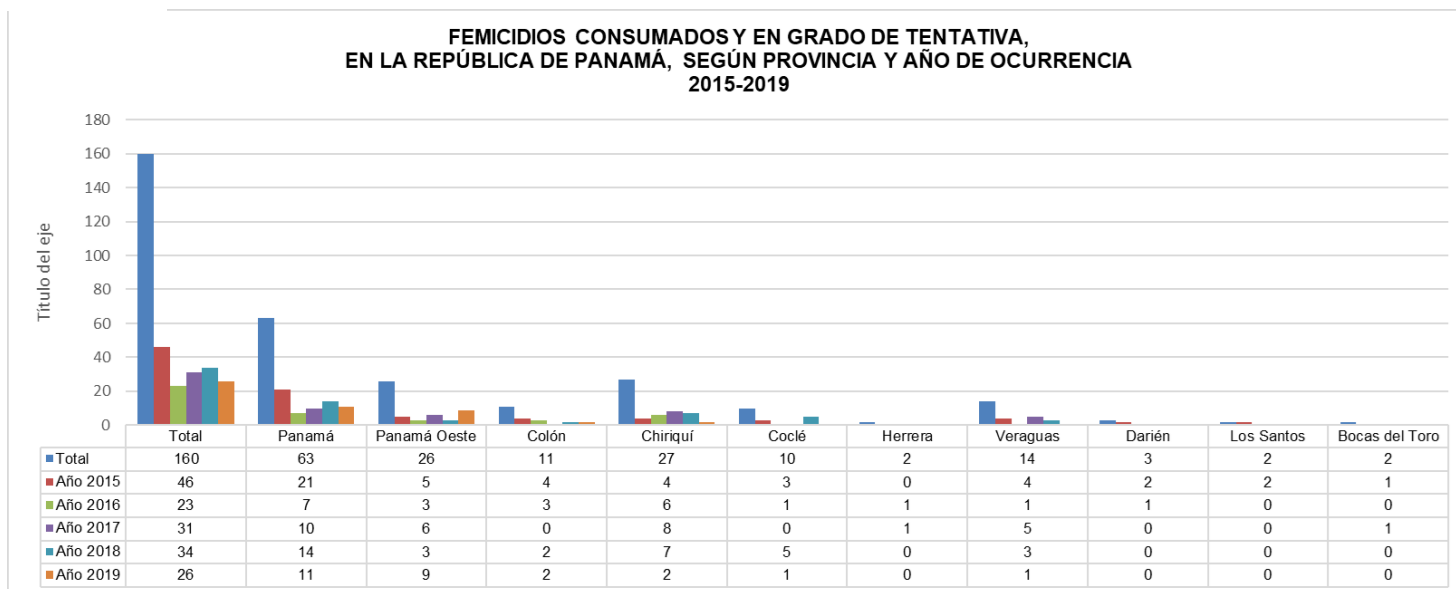
Gráfica No. 2



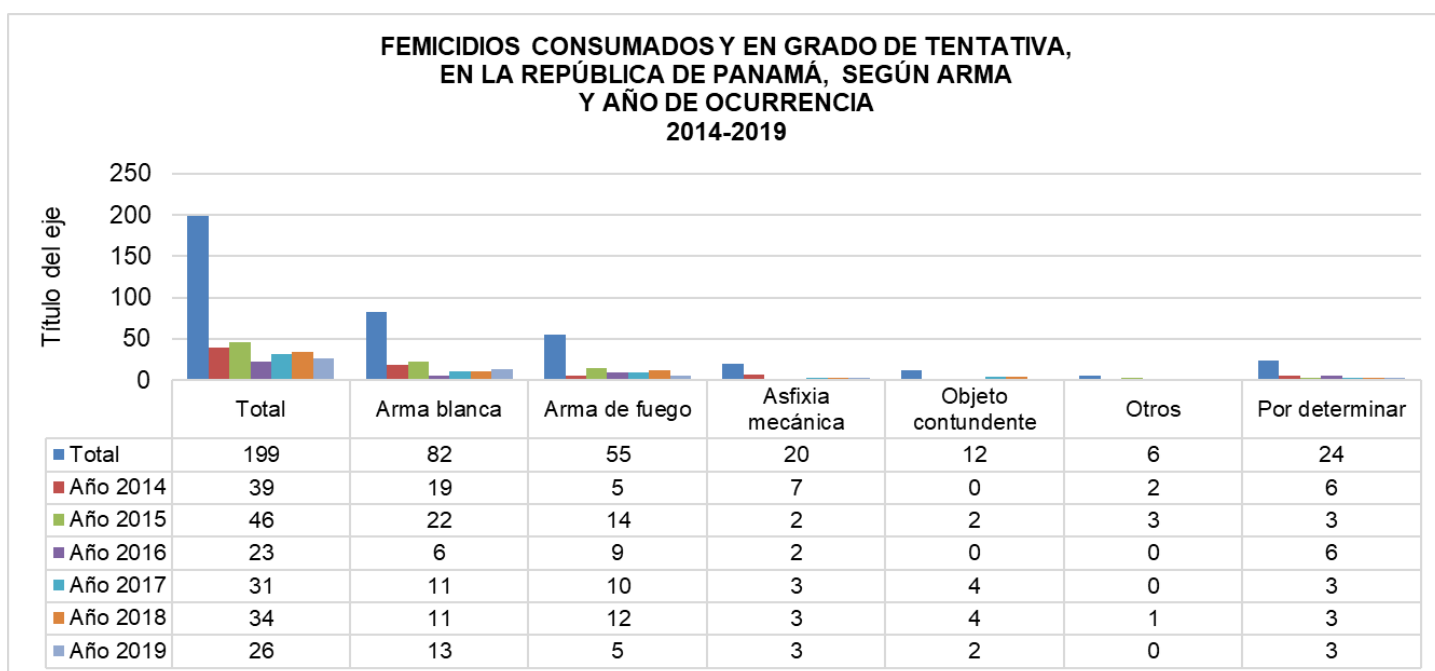
Sobre los femicidios

- En el período 2015 a 2019, las provincias de Panamá, Chiriquí y Panamá Oeste, son las que registran mayor cantidad de femicidios, con 63 (39%), 27 (17%) y 26 (16%) casos, respectivamente.
- Respecto a las armas utilizadas para cometer estos delitos, del año 2014 al 2019, el arma blanca se ubica en el primer lugar, con 82 (41%) de los casos; seguido del arma de fuego, con 55 (28%) de los casos).

Gráfica No. 3



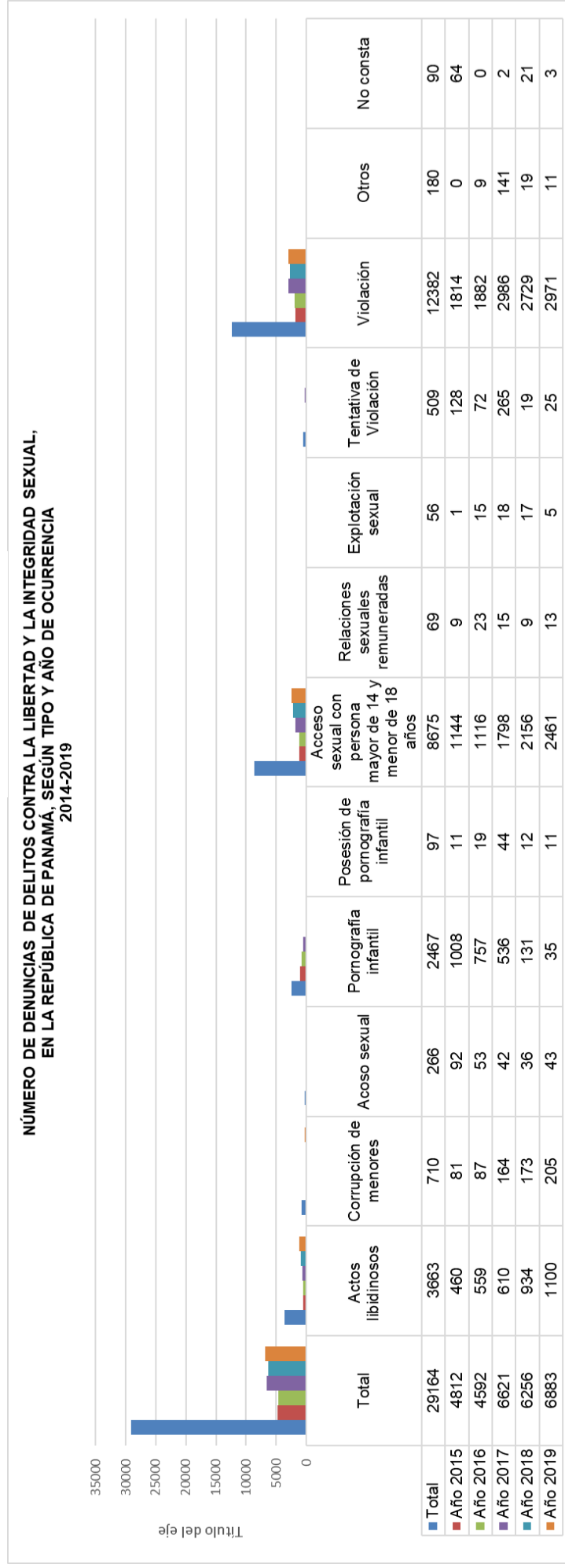
Gráfica No. 4



¿Sobre delitos sexuales?

Durante el año 2015 al 2019, se registraron 29164 casos de delitos sexuales, siendo los principales, las violaciones con 12382 (42%); el acceso sexual con personas mayores de 14 años y menores de 18 años, con 8675 (30%); los actos libidinosos, con 3663 (13%), de los casos; y la pornografía infantil, con 2467 (8%).

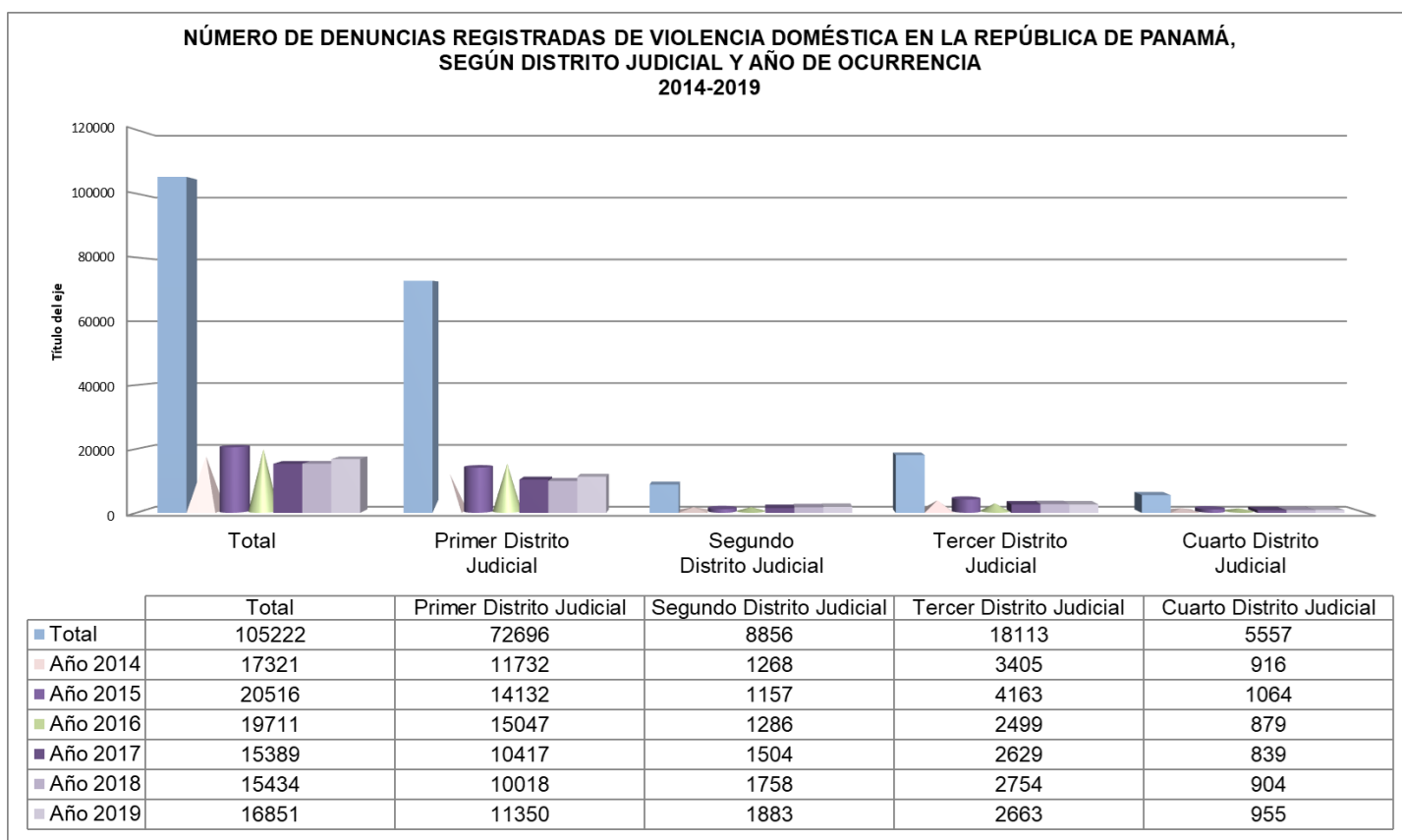
Gráfica No. 5



Violencia doméstica...

En el período en mención, se registraron en la República de Panamá, 105222 denuncias de violencia doméstica, siendo 71902 (69%) en el Primer Distrito Judicial, conformado por las provincias de Panamá, Colón, Darién y la comarca Guna Yala.

Gráfica No. 6



Fuente: Centro de Estadísticas del Ministerio Público

**Para información adicional,
por favor comunicarse con la
Dirección de Protección de los
Derechos de las Mujeres de la
Defensoría del Pueblo,
al 500-9800
Fecha de actualización del boletín: 24
de enero de 2020**